



NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA
Calle José Santos Chocano 105 Urb. Amauta San Juan de Miraflores
Celular: 989-584958

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 32-DIEPL2023/UGEL01

San Juan de Miraflores, 29 de diciembre del 2023

VISTO, La presentación del **Plan Anual de Trabajo para el Año Escolar 2024** formulada por el equipo de docentes, municipio escolar y padres de familia, mediante un trabajo colegiado.

CONSIDERANDO: Que, los artículos 66° y 68° de la Ley General de Educación establece que es responsable de laborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como los demás documentos de gestión (Plan de Trabajo Anual, Proyecto Curricular Institucional y Reglamento Interno). En concordancia con la línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 11-2012-ED, establece que la Institución Educativa tiene la autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de los Instrumentos de Gestión, en el marco de la normatividad de vigente.

Que, el artículo 135° del mismo reglamento, establece que la Dirección es el Órgano Rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral conducida por el Director, quien cumple las funciones de las Instituciones Educativas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR EL PLAN DE TRABAJO ANUEAL 2024 de la Institución Educativa Privada “Latino”,

SEGUNDO: DISPONER Su ejecución, seguimiento y evaluación bajo Responsabilidad del Equipo Directivo de la institución.

TERCERO: Dar a CONOCER el **Plan Anual de Trabajo** (PAT) al Personal Docente y Unidad de Gestión Educativa Local 01-Lima Metropolitana.

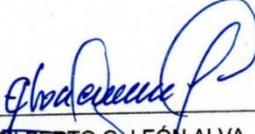
INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA



NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA
Calle José Santos Chocano 105 Urb. Amauta San Juan de Miraflores
Celular: 989-584958

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE




GILBERTO O. LEÓN ALVA
DIRECTOR



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
“LATINO”**

**PLAN ANUAL
DE
TRABAJO**

-2024-

PRESENTACIÓN

La Institución Educativa Privada “Latino”, siguiendo las Normas y Orientaciones emanadas por el Ministerio de Educación, estructura el Plan Anual de Trabajo para el año escolar 2024 en el marco de la mejora de los aprendizajes.

En el presente documento se planifican las acciones educativas que garantizan, el desarrollo integral de los estudiantes, basados en los Compromisos de Gestión y actualizándolo con los resultados obtenidos hasta diciembre 2023, tiene la finalidad de dar a conocer la planificación, pronóstico, organización, ejecución y evaluación de las actividades pedagógicas, administrativas e institucionales que se desarrollarán durante el año escolar 2024, realizado con la participación activa y consensuada de la comunidad educativa.

Ha sido elaborado con los aportes de los directivos y docentes de la Institución Educativa que la conforman, se encuentra alineado a los Compromisos de Gestión Escolar. En tal sentido se ha considerado el diagnóstico situacional registrado en el PEI, por otro lado, se plantean alternativas de solución a las problemáticas detectadas, con la finalidad de mejorarla en forma colegiada con el apoyo de la comunidad educativa, los aliados estratégicos y otras fortalezas detectadas dentro de la misma institución.

Las actividades plasmadas y logradas en el presente plan formuladas por la comunidad educativa tienen propósitos pedagógicos, así como promover el cuidado del medio ambiente, fomentar la buena salud física, emocional, el bienestar de la persona en su triple dimensión: humana, social y cristiana que favorezca la expresión y crecimiento de sus potencialidades y la vivencia de los principios y valores cristianos.

La Dirección

INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA



NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA
Calle José Santos Chocano 105 Urb. Amauta San Juan de Miraflores
Celular: 989-584958

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024

I. DATOS INFORMATIVOS:

DRE	: Lima Metropolitana
UGEL	: 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA	: "Latino"
NIVELES EDUCATIVOS	: Inicial, Primaria y Secundaria
CÓDIGO MODULAR	:1423938 Inicial 1477975 Primaria 1477983 Secundaria
DIRECTOR	: Dr. Gilberto Octiver Alva León
DIRECCIÓN IEP	: Jr. José Santos Chocano 105- Urb. Amauta.
DISTRITO	: San Juan de Miraflores
Provincia	: Lima
Departamento	: Lima
Teléfono	: 989584958

II. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES:

- Promover e impulsar un servicio educativo de calidad en grado de excelencia que contribuya al logro de aprendizajes fundamentales, en el marco de una formación integral, un clima escolar saludable y el pleno respeto de los derechos humanos.
- Establecer los lineamientos institucionales de implementación, incorporación y aplicación del Currículo Nacional haciendo uso de estrategias de persuasión y cooperación, bajo el liderazgo de la Dirección y Coordinación Pedagógica.

- Orientar a la comunidad educativa hacia el desarrollo de una gestión que garantice las condiciones de calidad del servicio educativo orientadas a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
- Promover la participación de la comunidad educativa en la elaboración de Herramientas de Gestión Educativa Institucional con visión a una cultura de prevención y preservación del medio ambiente aprovechando las oportunidades locales, regionales y nacionales, con el propósito de fortalecer el cultivo de los valores y el sustento de una actitud ética y moral.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr el aprendizaje efectivo en todos los estudiantes de la I. E.
- Brindar a los y las estudiantes una educación de calidad, basada en el desarrollo de valores, competencias, capacidades, trabajo en equipo, entre otros con el objetivo de contribuir a una formación integral del educando.
- Asegurar la matrícula oportuna de los y las estudiantes.
- Mantener e incrementar el porcentaje de estudiantes matriculados en cada año.
- Conseguir el uso efectivo del tiempo en la I. E. y en el aula por parte de los docentes para un aprendizaje significativo.
- Fomentar el uso adecuado de recursos y materiales educativos.
- Promover un clima escolar favorable para los aprendizajes entre todos los agentes educativos.
- Contar con docentes idóneos, capacitados en tecnologías para brindar a los y las estudiantes una educación de calidad con base a las tecnologías de la información.
- Fortalecer el Monitoreo y Acompañamiento pedagógico para la mejora de la práctica pedagógica de los docentes
- Validar el Plan Anual de Trabajo, a través del cumplimiento de las actividades programadas.
- Elevar el nivel de comprensión lectora de los estudiantes participando en las actividades programadas por el comité del Plan Lector.
- Promover y desarrollar un clima institucional, acogedor, de respeto y buen trato que permita al estudiante desarrollar aprendizajes significativos potenciando su talento en el marco de una educación integral.
- Desarrollar en la I.E. políticas de buen uso, cuidado y conservación de

materiales educativos y recursos tecnológicos.

- Preparar para exámenes de Bachillerato Internacional en Inglés, a través de estrategias y metodología con profesores nativo – hablantes y bilingües.

III. ALCANCE

Personal Directivo

Personal Docente

Tutores de aula

Personal de Servicio

Padres de Familia

Comunidad Educativa

IV. BASE LEGAL

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley N° 28044, Ley General de Educación y su reglamento aprobado por DS. N° 011-2012-ED.
- c. Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial y su Reglamento D.S. N° 017-2 007- E.D.
- d. LEY N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados y su Reglamento aprobado por DS. N° 009-2006-ED.
- e. Decreto Supremo 004 – 2018, Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- f. Decreto Supremo N° 010-2012-ED. que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- g. Decreto Supremo N° 004-2013-ED. que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- h. Resolución Ministerial N° 0425-2007-ED, que aprueba las Normas para la Implementación de Simulacros en el Sistema Educativo, en el Marco de la Educación en Gestión de Riesgos.
- i. Resolución Ministerial N° 0234-2005-ED. que aprueba la Directiva N° 004-VMGP-2005, sobre evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de la Educación Básica Regular.
- j. Resolución Ministerial N° 0519-2012-ED. que aprueba la Directiva N° 019-201-MINEDU/VMGI- OET, Lineamientos para la prevención y protección de las y los

estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las instituciones educativas.

- k. Resolución Vice Ministerial N° 0022-2007-ED, que aprueba las “Normas para el fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, el Uso Adecuado del Tiempo y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de la Educación Básica”.
- l. Resolución Vice Ministerial N° 028-2019-MINEDU, que aprueba las “Disposiciones para el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica”.
- m. Resolución Vice Ministerial N° 011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones educativas y Programas de Educación Básica”.
- n. Resolución Directoral Regional N° 860-2019-ED/CAJ, que aprueba la Directiva N° 01-2019- GR.CAJ/DRE.CAJ-DGP Lineamientos de Política Educativa Regional 2019-2022 y las orientaciones Complementarias para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en las Instituciones Educativas de educación Básica en la Región Cajamarca.
- o. Resolución Ministerial N° 458-2021- MINEDU
- p. Resolución Ministerial N° 531-2021- MINEDU.
- q. Resolución Ministerial N°109-2022- MINEDU.

V. MISIÓN, VISIÓN y VALORES INSTITUCIONALES

a. MISIÓN

Ofrecer Servicios Educativos de calidad en Grado de Excelencia, para que sus egresados, además de sustentar los más altos valores, se desempeñen con un alto valor de eficiencia y sentido de responsabilidad dentro y fuera del país, constituyéndose en ciudadanos dignos de confianza que por sus cualidades y conocimientos puedan ser considerados seres competitivos, capaces de alcanzar éxito.

b. VISIÓN

Consolidarse como la I.E.P. de mayor prestigio y reconocimiento social por su destacado desempeño académico y su relevante calidad educativa.

c. VALORES INSTITUCIONALES

Libertad	Respeto
Justicia	Responsabilidad
Amor	Honestidad
Paz	

VI. MODALIDADES, TURNOS Y HORARIOS:

MODALIDADES: Presencial

TURNO: Mañana

HORARIOS:

Nivel Inicial

3 y 4 años : 8:30 am - 1:00 pm.

4 y 5 años : 8:00 am - 1:30 pm.

Nivel Primario

7:45 am – 2:10 pm.

Nivel Secundario

7:45 am – 2:25 pm.

VII. ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS, LOS GRUPOS Y LOS RECREOS

3 AÑOS Y 4 AÑOS DEL NIVEL INICIAL: Se cuenta con 20 vacantes, que serán distribuidos en un aula y desarrollarán la educación presencial tal como se detalla a continuación:

Nº	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	8:30 – 9:00am	ACTIVIDADES PERMANENTES				
1º	9:00 – 9:30am	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial
2º	9:30 – 10:00am	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial
	10:00 - 10:30am	LONCHERA				
3º	10:30 - 11:00am	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial
4º	11:00 - 11:30am	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial
	11:30 – 12:00pm	RECREO				
5º	12:00 – 12:30pm	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial
6º	12:30 - 1:00pm	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial

5 AÑOS DEL NIVEL INICIAL: Se cuenta con 20 vacantes, que serán distribuidos en un aula y desarrollarán la educación semipresencial tal como se detalla a continuación:

Nº	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	8:00 – 8:30am	ACTIVIDADES PERMANENTES				
1º	8:30 – 9:10am	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial
2º	9:10 – 9:50am	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial
	9:50 – 10:20am	LONCHERA				
3º	10:20 - 11:00am	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial
4º	11:00 - 11:40am	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial
	11:40 - 12:10pm	RECREO				
5º	12:10 – 12:50pm	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial
6º	12:50 - 1:30pm	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial

1º; 2º; 3º; 4º; 5º y 6º GRADOS DEL NIVEL PRIMARIO: Se cuenta con 30 vacantes en cada grado, para desarrollar sus clases en la modalidad presencial de lunes a viernes, tal como se detalla a continuación:

Día Hora		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			TUTORIA	TUTORIA	TUTORIA	TUTORIA
1º	7:45- 8:00	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL
2º	8:00 - 8:50	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL
	8:50-9:40	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL
	9:40-10:00	BREAK	BREAK	BREAK	BREAK	BREAK
3º	10:00-10:50	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL
4º	10:50-11:40	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL
5º	11:40-12:30	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL
	12:30-12:50	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
6º	12:50-1:30	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL
7º	1:30-2:10	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL

1º, 2º, 3º Y 4º GRADOS DEL NIVEL SECUNDARIO: Se cuenta con 30 vacantes en cada año, para desarrollar sus clases en la modalidad presencial de lunes a viernes, tal como se detalla a continuación:

Día Hora		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			TUTORIA	TUTORIA	TUTORIA	TUTORIA
1º	7:45- 8:00	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL
2º	8:00-8:50	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL
3º	8:50-9:40	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL
	9:40-10:30	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL
	10:30-10:50	BREAK	BREAK	BREAK	BREAK	BREAK
4º	10:50-11:40	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL
5º	11:40-12:30	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL
6º	12:30-1:15	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL
	1:15-1:40	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
7º	1:40-2:25	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL

VIII. FECHA DE INICIO DE CLASES

Las clases se iniciarán el lunes 04 de marzo.

IX. NÚMERO DE ESTUDIANTES PROGRAMADOS POR AULA

NIVEL	GRADO	Modalidad Semipresencial/Híbrida
INICIAL	3 Años	20
	4 Años	20
	5 Años	20
PRIMARIO	Primero	30
	Segundo	30
	Tercero	30
	Cuarto	30
	Quinto	30
	Sexto	30
SECUNDARIO	Primero	30
	Segundo	30
	Tercero	30
	Cuarto	30

X. LISTADO DE DOCENTES:

PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO	
ALVA LEON, GILBERTO OCTIVER	DIRECTOR
MORAN MARQUEZ, GREGORIO OSWALDO	PROMOTOR
QUINTANA HARO, SUSAN EMILY	ADMINISTRADORA
ABARCA MORAN, GABY	REPRESENTANTE DEL AREA LEGAL
ALFARO ARROYO, JESENIA ROSALUZ	SECRETARIA
GONZALES PRECIADO, ROCIO	ASESORA ACADEMICA
YARLEQUE GALVEZ, PILAR MERCEDES	ASESORA EN GESTION EDUCATIVA
ROJAS SULLA, ERICK JHONATAN	ASESOR DE REDES Y MEDIOS
MENDOZA SALDAÑA, DERY LUZ	AUXILIAR DE INICIAL
GALVEZ APOLAYA, ANGELA MARIA	AUXILIAR DE PRIMARIA Y SECUNDARIA
PERSONAL DOCENTE NIVEL INICIAL	
CALLE ARTEAGA, GIOVANNA KATHERINE	3 Y 4 AÑOS
PEÑA MORALES, LOURDES LORENA	5 AÑOS
PERSONAL DOCENTE NIVEL PRIMARIO	
CAMA FERNANDEZ, DIANA DEL RIO	1° GRADO
CASAS LEON, CARLA CAROLINA	2° GRADO
VEGA GARCIA, MATILDE MERCEDES	3° GRADO
CARRILLO SANCHEZ, LUZ ROSARIO	4° GRADO
SOTO FRANCIA, SOLEDAD JUDITH	5° GRADO
DURELIA HYACINTHE, FANILIE	6° GRADO
PERSONAL DOCENTE NIVEL SECUNDARIO	
RUFINO MANAYAY, DALLIA FIORELA	TUTORA 1° SECUNDARIA
SOTO FRANCIA, SOLEDAD JUDITH	TUTORA DE 2° SECUNDARIA
CARLOS CORDOVA RIOS	TUTOR 3° SECUNDARIA
RODRIGUEZ PERALTILLA, JEMIMA	TUTOR 4° SECUNDARIA
MARCANO PRIETO, GRECMARY CAROLINA	TUTOR 5° SECUNDARIA
PERSONAL DOCENTE DE TALLERES	
PAREDES CALLE, SABINA PILAR	MATEMATICA PRIMARIA
GUTIERREZ MEDINA, DANTE ANTONIO	COMPUTACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA
AZURZA RAMIREZ, CRAMER	MUSICA INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA
RUFINO MANAYAY, DALLIA FIORELA	TALLER DE INGLES INICIAL
ESPINOZA PATRON, ANGIE ANABEL	TALLER DE INGLES PRIMARIA
RODRIGUEZ PERALTILLA, JEMIMA	TALLER DE INGLES SECUNDARIA
TORRES PALOMINO, TAHINA JUDITH	TALLER DE EDUCACION FISICA
URBINA RIOS, MONICA ELIZABETH	TALLER DE DANZA

XI. RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS: DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE.

En la modalidad presencial I.E.P. "Latino" organiza el funcionamiento del servicio para el desarrollo de las competencias de los estudiantes. Para el desarrollo de las experiencias de aprendizaje se cuenta con trece (13) aulas.

Es el/la docente quien determina de acuerdo con las características, necesidades y contextos de sus estudiantes, diseñar, adaptar y adecuar las experiencias de aprendizaje deben permitir el desarrollo de las competencias, según corresponda a cada nivel ciclo y grado de estudios. Estas deben completar y responder a las características del tipo de prestación de servicio. Además, debe complementar momentos de trabajo en el Colegio y en la casa que se complementen el logro de los propósitos propuestos en la experiencia de aprendizaje.

INTERACCIONES. En este tipo de prestación de servicio las interacciones son directas y mucho más fluidas entre los y las docentes y estudiantes. Los momentos en la I.E. se deben aprovechar para promover procesos de retroalimentación, de intercambio y reflexión de las y los estudiantes con los docentes y sus pares.

TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA. La tutoría y orientación educativa tiene como prioridad brindar soporte socioemocional y son priorizadas para ser desarrolladas en los espacios presenciales por todos los y las docentes. Se consideran como estrategias: tutoría individual, tutoría grupal, espacios de participación estudiantil, espacios de trabajo con la familia y espacios de orientación educativa permanente.

PLAN LECTOR. El tiempo dedicado al plan lector es apropiarse para la mejora de la comprensión escrita y a la expresión oral, y la enseñanza programada mediante la sistematización de la lectura, redundando en su mejora y como consecuencia, en la mejora del desarrollo de otras competencias. El trabajo en torno a la comprensión lectora ha de incorporarse a todos los centros de forma sistemática, en todas las áreas, materias y ámbitos, así como en todos los ciclos y etapas, mediante actividades organizadas y planificadas que ayuden a todo el alumnado a ser lectores competentes. El desarrollo del plan lector se ejecuta en una hora determinada durante cada semana.

PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y SIMULACROS. El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo. Se ha realizado dicho plan el cual ha

sido participativo, consensuado y contextualizado a su realidad. Para ello la I.E.P. "Latino" realiza y participa en simulacros por sismos. Ubicar zonas seguras de evacuación y refugio. Conformar y capacitar brigadas: de rescate, evacuación, primeros auxilios, evaluación de daños y asistencia técnica. Contar con botiquín básicos para la atención de primeros auxilios.

ACTIVIDAD FÍSICA - SALUD - CULTURA Y EL DEPORTE. La actividad física regular y reduce los riesgos de ciertas enfermedades es importante para la buena salud. El deporte mejora la vida social y cultural porque acerca a personas y comunidades. Los deportes pueden ayudar a superar las diferencias y fomentar el diálogo, y así ayuda a romper los prejuicios, los estereotipos, las diferencias culturales, la ignorancia, la intolerancia y la discriminación.

XII. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES

META	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA													
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Atención oportuna y eficiente a los PPF	Matrícula oportuna	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer metas de atención y determinar N° de vacantes. - Convocatoria a padres de familia reservar vacantes - Difusión del cronograma de matrícula - Regularizar datos de estudiantes en el SIAGIE - Emisión de Nóminas de Matrícula. 	Nóminas de matrícula	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Asesora de Gestión Educativa 	X	X	X											
Retorno a la Institución Educativa	Adecuación e implementación Institución Educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de ambientes. - Organización de mobiliario para que los y las estudiantes, docentes y personal administrativo desarrollen sus actividades. - Señalizaciones de gestión de riesgo de desastres. 	Organización de mobiliario. Señalización	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Asesora de Gestión Educativa 	X	X	X											

Contar con todo el personal docente	Buena acogida a docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar comité de bienvenida a docentes. - Dar a conocer la política de trabajo a docentes contratados 	Taller exposición política de trabajo	- Directivos.		X												
Planificación	Semana de gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación curricular - Actualización de los II.GG para el inicio del nuevo año escolar. - Conformación de comités y planificación de actividades para el inicio de clases. 	Actas Documentos de gestión Planeaciones docentes	- Docentes - Comunidad educativa			X											
Dar una bienvenida amigable a los estudiantes	Buen inicio del año escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Fijar el inicio de clases - Convocatoria a PFFF - Difusión del inicio de clases a través de diversos medios. - Organizar comité de bienvenida 	Actas	- Comunidad educativa			X											

Promover hábitos de lectura	Plan lector	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y organización con los y las docentes. - Elaboración del plan lector. - Presentación y revisión del plan lector. - Difusión del plan lector. - Ejecución del plan lector - Monitoreo, seguimiento y evaluación. - Informe final - Expedición de RD de aprobación del plan lector. 	Actas Informes	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadores pedagógicos. - Docentes 			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Mejorar práctica pedagógica	Comunidades de inter aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión y conformación de las comunidades de interaprendizaje. - Elaboración de plan de actividades. 	Actas	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora pedagógica - Docentes 			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Promoción y compromiso del cuidado ambiental	Actividades para el cuidado del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar y/o revisar el Plan de Gestión de Riesgos. - Promoción del uso de las 4R. (reducir, reciclar, reutilizar y recuperar) - Realización de actividades y propuesta para reducir la contaminación ambiental. - Participación en el desarrollo del calendario ambiental. - Instalación de depósitos recolectores y desechos orgánicos e inorgánicos en sus hogares e Institución Educativa. - Participar en campañas de sensibilización sea virtual o presencial. 	Informe Actas	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión - Estudiantes 			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Promoción de un buen clima escolar	Gestión de la convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de las normas de convivencia. - Atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes. - Talleres sobre resolución de conflictos. 	<p>Informes</p> <p>Actas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Directora - Coordinador de TOE - Comité de TOE 			X											
Contar con instrumentos de gestión actualizados acorde con la realidad de la IE	Elaboración de los instrumentos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria a reunión general - Formación de comisión para los siguientes instrumentos de gestión: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración del PAT ✓ Elaboración del RI ✓ Elaboración del PCI ✓ Elaboración del PEI - Presentación de los instrumentos de gestión - Aprobación y difusión de los instrumentos de gestión. - Evaluación y monitoreo de los instrumentos de gestión 	<p>Planes de trabajo.</p> <p>Informes</p> <p>Flyers</p> <p>Diapositivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Comisiones de docentes. - Padres de familia. - Estudiantes. 													X	X
Determinar el nivel de las competencias en	Evaluaciones diagnósticas	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con docentes para establecer cronogramas de las evaluaciones. - Ejecución del cronograma de las evaluaciones diagnósticas. - Elaboración de informe respecto a la evaluación diagnóstica. 	<p>Evaluaciones</p> <p>Actas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora pedagógica - Docentes - Estudiantes 			X											
Determinar los logros alcanzados y	Semana de gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo colaborativo - Planificación curricular - Evaluación de los II.GG - Actualización de los instrumentos de gestión. 	<p>Actas</p> <p>Informes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Docentes 			X	X	X	X								X

Acciones para el 2024	Planificación del año escolar 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria al personal de la IE - Conformación de comisiones - Elaboración de plan de actividades - Cronograma de trabajo 	Actas Plan de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Comisiones 												X	X	X
	Evaluación final del PAT	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria al personal de la IE. - Análisis y evaluación del PAT 2024 - Implementación de las sugerencias e informes final. 	Actas PAT	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Docentes 														X
	Clausura del Año escolar 2024	<ul style="list-style-type: none"> - Programación y ejecución del plan de actividades. 	Actas Plan de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Comisiones 														X

XIII. RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR EL PLAN

Nombres y Apellidos	Cargo
Gilberto Octiver Alva León	Director
Susan Emily Quintana Haro	Administradora
Pilar Mercedes Yarleque Gálvez	Asesora de Gestión Educativa
Gaby Abarca Moran	Asesora del Área Legal

ANEXOS

- 1.- CALENDARIZACION INTERNA 2024**
- 2.- CALENDARIZACIÓN PADRES DE FAMILIA**

Bimestral	Fecha	Actividad
Primer bimestre Inicio 06 de marzo al 14 de mayo Calificación 05 al 17	06 de marzo inicio de clases	Niveles de Primaria y secundaria
	06 de marzo inicio de clase	Nivel de Inicial
	04-05 de abril	Reunión de padres de familia por grados
	26 de abril	Proyecto de comunicación
	03 de mayo al 09 de mayo	Semana de evaluación
	10 de mayo	Actuación día de la madre
	13 de mayo al 17 de mayo	Vacaciones escolares
Segundo bimestre Inicio 15 de mayo al 25 de julio Calificación 05 al 17	Semana de educación inicial	Día central 24 de mayo
	15 de junio	Día deportivo del padre
	18 de julio al 24 de julio	Semana de evaluación
	25 de julio	Actuación de fiestas patrias
Tercer bimestre Inicio 26 de julio al 05 de octubre Calificación 05 al 17	30 de julio al 9 de agosto	Vacaciones escolares
	01 de octubre al 07 de octubre	Semana de evaluación
	20 de septiembre	Proyecto de inglés
Cuarto bimestre Inicio 06 de octubre al 20 de diciembre Calificación 05 al 20	14 de octubre al 18 de octubre	Vacaciones escolares
	28 de octubre al 31 de octubre	Semana de aniversario
	30 de octubre	Proyecto de ciencia
	22 de noviembre	Proyecto de matemáticas
	10 de diciembre al 16 de diciembre	Semana de evaluación
	17 de diciembre	Días de recuperación

	18 de diciembre	Compartir de alumnos
	20 de diciembre	Clausura escolar

Fechas

- Visita de estudio mes de agosto (entre el 15 al 29 de agosto)
- Proyecto de comunicación 26 de abril
- Proyecto de ciencias 30 de octubre
- Proyecto de sociales 25 de julio
- Proyecto de inglés 20 de septiembre
- Proyecto de matemáticas 22 de noviembre

Actuaciones o actividades internas

- Día de la madre viernes 10 de mayo
- 20 de mayo al 24 de mayo semana de educación inicial
- Juramentación de brigadieres 4 de junio
- Día del padre viernes 14 de junio o sábado 15 de junio
- Día del maestro viernes 05 de julio (lunes 08 de julio asueto)¿?
- Actuación del aniversario 28 de octubre al 31 de octubre
 - Lunes 28 de octubre misa a San Judas Tadeo
 - Martes 29 festival de música
 - Miércoles 30 proyecto de ciencia
 - Jueves 31 día central actuación y actividad
- Clausura de año escolar viernes 20 de diciembre
- Chocolatada 18 de diciembre
- Evaluación de rezagados 17 de diciembre
- Olimpiadas secundaria _____
- Olimpiadas inicial y primaria _____

Calendarización del año escolar 2024

Nivel Inicial – Primaria – Secundaria

Bimestral	Fecha	Actividad
Primer bimestre Inicio 06 de marzo al 14 de mayo	06 de marzo inicio de clases	Niveles de Primaria y secundaria
	06 de marzo inicio de clase	Nivel de Inicial
	13 de mayo al 17 de mayo	Vacaciones escolares
Segundo bimestre Inicio 15 de mayo al 25 de julio	30 de julio al 9 de agosto	Vacaciones escolares
Tercer bimestre Inicio 26 de julio al 05 de octubre	14 de octubre al 18 de octubre	Vacaciones escolares
Cuarto bimestre Inicio 06 de octubre al 20 de diciembre	28 de octubre al 31 de octubre	Semana de aniversario
	20 de diciembre	Clausura escolar